

Ante la cantidad de denuncias y casos recibidos, que se repiten cada verano

Plena inclusión denuncia continuos casos de discriminación de niñas y niños con discapacidad en campamentos de verano

- Además, propone requisitos para asegurar campamentos inclusivos en cuanto a accesibilidad, costes, formación al personal y seguimiento de casos, entre ellos.

Madrid, 18 de julio de 2022.- Plena inclusión España denuncia los continuos casos de discriminación de las niñas y los niños con discapacidad intelectual y del desarrollo en campamentos de verano y propone requisitos para lograr campamentos inclusivos. La mayoría de los campamentos de verano, actividades urbanas y rurales no están adaptadas para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Esto conlleva la continua exclusión de niñas y niños, que pasan el verano en actividades privadas u organizadas por asociaciones de la discapacidad, o bien en sus casas, con el sobrecoste económico y de esfuerzo que esto supone para sus familias.

En una [encuesta](#) realizada por Plena inclusión Canarias, en la que han participado 190 familias, la mayoría indica que le gustaría disfrutar de este servicio pero más de la mitad (54%) nunca ha accedido. Las quejas de las familias no paran de llegar a las organizaciones: “Cada verano es el mismo agobio: me veo encerrada en casa con un niño”, protesta Estrella Perera, madre de un niño apoyado por Plena inclusión Villafranca de los Barros. Desde Granada, Isabel Ramiro lamenta: “El campamento de verano ha rechazado a David después de estar ya pagado. Decidieron que no tenían voluntarios preparados”. Otra madre, también desde la provincia de Granada: “Tras decirme que sí, y pedirme más dinero porque mi hijo tenía TEA, el día de antes de empezar en la escuela de verano recibí un audio para decirme que no le cogían, que no era asumible para la monitora”.

Plena inclusión recuerda que estos casos vulneran el derecho a la participación en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, que recoge el artículo 30 de la [Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad](#), que España ratificó y por tanto está obligada a cumplir.

Son las menos, pero también existen buenas prácticas como las de [Mérida](#) -en las que Plena inclusión Extremadura ha dado formación inclusiva al personal-, [Valladolid](#) -en donde los campamentos ofrecen plazas teniendo en cuenta el nivel apoyos-, [Zaragoza](#) o [Torredelcampo](#) (Jaén).

Plena inclusión propone al Gobierno y las Administraciones públicas varias medidas. Para empezar, todos los campamentos deben ser inclusivos y accesibles, tanto públicos como privados. Nunca deben suponer un sobrecoste para las familias. La contratación de personal debe ser suficiente e inclusiva (contratar también a personas con discapacidad). Deben recibir la formación necesaria. Además, se han recibido quejas de normas de campamentos que indican que si una niña o niño estudia en un centro de educación especial no puede inscribirse. Por eso, propone revisar y cambiar normas claramente discriminatorias como esta, recabar datos sobre casos de discriminación, poner en marcha medidas para su prevención, seguimiento, un sistema de denuncia y penalización para las actividades que vulneren los derechos. También, sugiere crear un espacio web de buenas prácticas y facilitar información a familias sobre actividades inclusivas. Por último, se propone ampliar el rango de edad de este tipo de campamentos.

Plena inclusión es la organización que agrupa a 950 asociaciones en todo el Estado que defienden los derechos de 150.000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.